

Utilice un formulario separado para cada niño. Por favor, escriba o imprima. Vea el reverso para obtener información acerca del Distrito Escolar del programa de preferencia.

Todas las Aplicaciones de Distrito de Preferencia para el 2019-20 deben ser recibidos por la Oficina del Distrito, del Distrito Unificado Escolar de St. Helena, **previo al 30 de noviembre de 2018 para el año escolar 2019-20.**

Parte A: Padres/Tutores completa esta sección y devuelve todas las copias al distrito escolar de su preferencia.

Nombre del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____
El Distrito Escolar de la preferencia: _____ Provincia: _____
Escuela solicitada: _____
Hermano (s) que asiste actualmente Distrito de Preferencia: _____
El Distrito Escolar de Residencia: _____ Provincia: _____
Escuela de Asistencia o la que asistió: _____ Grado Actual: _____
Nombre del padre / tutor: _____ Teléfono: _____
Dirección: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____ Teléfono de Trabajo: _____
Correo Electrónico: _____

¿Padre/tutor ha sido trasladado por los militares en los últimos 90 días? Sí No

En caso afirmativo, adjunte copia de las órdenes militares

Declaro, bajo pena de perjurio bajo las leyes de California, que la información proporcionada es verdadera y exacta y que he leído y comprendido la información sobre el Distrito Escolar del programa de elección en el reverso de este formulario. Entiendo que esta información puede ser verificada y que la información inexacta o falsa puede someter mi solicitud de denegación o revocación. Entiendo que puede ser responsable por el transporte de mi hijo. Además, entiendo que el distrito puede revocar la inscripción de mi hijo si él / ella está recomendado para la expulsión.

(Firma del Padre/Tutor)

(Fecha)

*Este cronograma puede ser renunciado mediante acuerdo entre el distrito de preferencia y el distrito de residencia. Este plazo no se aplica a un estudiante cuyo padre / tutor se alistó en el ejército y fue trasladado por los militares dentro de los 90 días anteriores a la presentación de la solicitud.

Parte B: El distrito escolar de la opción completa y envía todas las copias al distrito escolar de residencia.

Acción del Distrito de Preferencia:

- Aceptado
 Rechazado

Motivo de rechazo: _____

Firma: _____ Fecha: _____
(Firma y título del representante autorizado)

Parte C: El distrito escolar de residencia completa y distribuye las copias según se indica a continuación.

Acción del Distrito de residencia:

- Aceptado
 Rechazado

Motivo de rechazo:
 El impacto negativo sobre el plan de eliminación de la segregación o el balance racial y étnico
 Transferencia excede los límites especificados en la ley

Firma: _____: Fecha: _____
(Firma y título del representante autorizado)

Información sobre el Distrito Escolar del Programa de Preferencia de St. Helena

La ley permite, pero no requiere, los distritos escolares a aceptar estudiantes de otros distritos en el Distrito Escolar del programa de preferencia. El distrito escolar de preferencia determina el número de transferencias que está dispuesto a aceptar y asegura que los estudiantes son seleccionados a través de un proceso al azar e imparcial.

Es importante consultar con el distrito escolar de preferencia en cuanto a sus escuelas, programas, políticas, y cualquier procedimiento de aplicación adicionales.

¿Cómo se solicita?

Las solicitudes están disponibles en el distrito escolar de su elección. Las solicitudes completas deben ser devueltas a la oficina del distrito **antes del 30 de noviembre, 2018** para la inscripción en el curso escolar 2019-2020, a menos que el distrito de residencia y el distrito de preferencia han acordado renunciar a la línea de tiempo o de la solicitud es para un estudiante cuyo padre / tutor se alistó en el ejército y fue trasladado dentro de los 90 días de haber presentado la solicitud.

¿Cuándo se me notificará?

El distrito se le anima a que le notifique un plazo de 90 días si su solicitud ha sido provisionalmente aceptada o rechazadas, o de la posición de su hijo en cualquier lista de espera. Usted recibirá un aviso final de aceptación o rechazo el 15 de mayo para inscribirse en el próximo año escolar. Si la solicitud se presenta dentro de la excepción militar, el distrito de preferencia debe notificar dentro de los 90 días siguientes a la decisión final sobre su aplicación.

¿Cómo se selecciona a los estudiantes?

Después de determinar el número de estudiantes de transferencia que está dispuesto a aceptar, el distrito selecciona a los estudiantes a través de un proceso al azar e imparcial. Habilidades académicas o deportivas no se evalúan. Los estudiantes también tendrán que cumplir con los requisitos de admisión para las escuelas especializadas o programas. Se dará prioridad a los hermanos de niños que ya están presentes en el distrito.

¿Puede el distrito de preferencia rechazar la transferencia?

El distrito de la preferencia podrá rechazar la transferencia si:

- (1) que tendría un impacto negativo de cualquier plan de integración o el balance racial y étnico del distrito
- (2) se requiere que el distrito para crear un nuevo programa o de un nuevo servicio para satisfacer las necesidades del estudiante, con la excepción de un estudiante con discapacidades o de un aprendiz Inglés
- (3) que podría causar un estudiante que reside o está actualmente matriculado en el distrito a ser desplazados
- (4) el estudiante ha sido expulsado de otro distrito escolar

¿Puede mi distrito de residencia prohiben la transferencia?

El distrito de residencia puede prohibir la transferencia si se tendría un impacto negativo de cualquier plan de integración o el balance racial y étnico del distrito. El distrito también puede limitar el número de estudiantes que se trasladan cada año.

¿Puedo apelar la decisión de rechazar la transferencia?

No existe el derecho legal de apelar el rechazo.

¿Se proporciona transporte a la escuela?

El transporte no será proporcionado a los estudiantes que residen fuera de los límites del Distrito Escolar Unificado de St. Helena.

Si mi hijo(a) es aceptado, ¿tengo que volver a solicitar cada año?

La transferencia se renovará automáticamente cada año a menos que se retira del Distrito Escolar el programa de preferencia y ya no acepta a los estudiantes de transferencia. Los estudiantes de preparatoria, sin embargo, puede continuar hasta que se gradúen, incluso si se retira del distrito.

¿Puede el distrito de preferencia revocar la transferencia?

El distrito de preferencia puede revocar la transferencia si su hijo(a) está recomendado para expulsión.